

¿POR QUÉ HEMOS PUESTO EN MARCHA ESTA INICIATIVA?

Nuestra sociedad requiere a la industria farmacéutica que sea capaz de poner a su disposición los mejores medicamentos posibles. Para alcanzar este objetivo es necesario invertir en Investigación y Desarrollo que requiere ineludiblemente de la colaboración estrecha con Profesionales Sanitarios y Organizaciones Sanitarias.

Es necesario que estas colaboraciones sean transparentes y que la sociedad pueda confiar en que las mismas obedecen a la necesidad de desarrollar nuevos medicamentos, a una constante actualización de los profesionales de la salud según la evidencia científica y su aplicación a la práctica clínica, todo ello con el objetivo común de atender a los pacientes en su más amplio sentido.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Desde 2014 la industria farmacéutica ha asumido voluntariamente nuevos compromisos en materia de transparencia y, a partir del 1 de enero de 2016, todos los laboratorios adscritos al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica publicarán en su página web las actividades formativas*, prestación de servicios* e investigación y desarrollo* a profesionales sanitarios* y organizaciones sanitarias* en concepto de correspondientes al año anterior. Esta información se actualizará cada año.

Más información de esta iniciativa en <https://codigofarmaindustria.org>

OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA

Generar credibilidad y confianza en la industria farmacéutica en su conjunto y en las interacciones que existen entre los laboratorios farmacéuticos y los profesionales y organizaciones sanitarias.

Para ello, esta iniciativa:

- Promueve la transparencia de dichas interacciones, especialmente cuando de las mismas se derivan pagos o transferencias de valor,
- Proporciona información respecto al alcance y naturaleza de dichas interacciones,
- Ayudar a identificar y entender cómo, entre otros aspectos, dichas interacciones son necesarias para el desarrollo de nuevos medicamentos y garantizar el uso racional de mismos.

¿QUÉ APORTA?

A los pacientes y público en general: informa respecto a las distintas maneras de colaboración que existen entre los laboratorios y las organizaciones y profesionales sanitarios, así como el valor añadido que éstas representan y aportan a la Sociedad.

A los profesionales y organizaciones sanitarias: permite cuantificar el importante papel de los laboratorios farmacéuticos en materias como la investigación y el desarrollo y la formación médica continuada.

A los investigadores: les indica qué parte del total de la inversión que realizan los laboratorios en I&D está dedicada a remunerar a los investigadores y centros de investigación.

A los laboratorios farmacéuticos: acredita su compromiso de colaboración y mejora continua, la legítima necesidad de dicha interrelación, y evidencia su interés en que ésta se lleve a cabo respetando los más estrictos principios éticos de profesionalidad y responsabilidad.

¿QUÉ INFORMACIÓN INCLUYE?

Las Transferencias de Valor* realizadas por el laboratorio farmacéutico a los Profesionales Sanitarios* y a las Organizaciones Sanitarias* en concepto de:

- **Donación*** (Solo aplicable a Organizaciones Sanitarias).
Ejemplo: Donación de libros científicos a un hospital público

- **Actividades formativas y reuniones científico-profesionales, detallando si la transferencia de valor va destinada a sufragar:**
 - a) El patrocinio de la actividad* (sólo aplicable a Organizaciones Sanitarias).
 - b) Cuotas de inscripción.
 - c) Desplazamiento y alojamiento.Ejemplo: colaboración para la asistencia a el congreso anual que organiza una sociedad científica.

- **Prestación de servicios, detallando si la transferencia de valor va destinada a sufragar:**
 - a) Honorarios.
 - b) Gastos relacionados para la prestación de estos servicios.Ejemplo: contratar a un Profesional Sanitario para que preste al laboratorio servicios de asesoramiento o consultoría en una determinada materia.

- **Investigación y Desarrollo.**

¿CÓMO SE PUBLICA LA INFORMACIÓN?

Con el ánimo de seguir perfeccionando la apuesta por la transparencia y en virtud de un informe publicado por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en abril de 2016, FARMAINDUSTRIA aprobó una nueva modificación del Código de Buenas Prácticas, que estipula que las colaboraciones con profesionales sanitarios efectuadas en 2017 se publicarán de forma individualizada en junio de 2018, salvo las relacionadas con I+D, que seguirán publicándose de manera agregada, y cada año se actualizará esta información y los datos serán publicados hasta el 30 de junio.

En el caso de Organizaciones Sanitarias, las Transferencias de Valor realizadas por los laboratorios a las mismas deberán publicarse, en todo caso, de forma individual.

¿CUÁNDO SE PUBLICA LA INFORMACIÓN?

Los laboratorios publicarán esta información en su página web antes del 30 de junio de 2017 y la actualizarán cada año.

PERIODO APLICABLE: 2018

Nombre	Apellidos	Donaciones (Importe anual €)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales			Prestación de servicios		TOTAL (Importe anual €)
			Colaboraciones/patrocinios con OS/terceros asignados por OS para la gestión de Eventos (Importe anual €)	Cuotas de Inscripción (Importe anual €)	Desplazamiento y Alojamiento (Importe anual €)	Honorarios (Importe anual €)	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento (Importe anual €)	
PUBLICACION NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.								
Marta	Agreda				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Guillermo José	Aicain Martínez				0 €	0 €	300 €	0 €
Celia	Alegre Nevado				0 €	306,30 €	0 €	0 €
Haldee	Alemán González				0 €	0 €	300 €	0 €
Horacio	Alonso Galán				200 €	1.181,93 €	0 €	0 €
Rosario	Antón Ausejo				0 €	519,41 €	0 €	0 €
Ramón	Baños Madrid				0 €	0 €	300 €	0 €
Manuel	Barreiro De Acosta				0 €	598,41 €	1.000 €	0 €
Belén	Beltrán Niclos				200 €	982,88 €	0 €	0 €
Salvadora	Benito Palma				0 €	0 €	200 €	0 €
José Miguel	Boudet Barraca				200 €	1.352,28 €	0 €	0 €
Maria Mercedes	Cabello Ramírez				200 €	1.151,32 €	0 €	0 €
José Luis	Cabriada Nuño				0 €	0 €	500 €	0 €
Almudena	Calvache Rodríguez				200 €	1.196,38 €	300 €	0 €
Maria Mercedes	Cañas Gil				0 €	0 €	400 €	0 €
Fiorella Consuelo	Cañete Pizarro				200 €	823,38 €	0 €	0 €
Maria	Capilla Igual				0 €	0 €	100 €	0 €
Daniel	Carpio López				0 €	0 €	1.300 €	0 €
Francisco	Carrero Aguilar				0 €	0 €	300 €	0 €
Silvia	Carrión Bolorino				371,90 €	0 €	0 €	0 €
Teresa	Castro Aguilar-Tablada				350,00 €	266,60 €	0 €	0 €
Maria	Chaparro Sanchez				655,79 €	0 €	0 €	0 €
David	Collado Pacheco				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Maria Luisa	De Castro Parga				200 €	738,41 €	300 €	0 €
Ruth	De Francisco				200 €	757,40 €	0 €	0 €
Maria Dolores	De la Cruz Ramírez				0 €	0 €	300 €	0 €
Mª Angelina	Dosal Galguera				0 €	0 €	100 €	0 €
Ainara	Elorza Echariz				0 €	0 €	500 €	0 €
Alberto	Fernández				200 €	1.106,58 €	0 €	0 €
Ramón	Fernández				200 €	1.153,91 €	0 €	0 €
Fernando	Fernández-Bañares				0 €	193,17 €	0 €	0 €
Agnes	Fernández Clotet				0 €	0 €	300 €	0 €
Paola	Fradejas				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Santiago	García				200 €	963,20 €	0 €	0 €
Maria	García Alvarado				200 €	898,80 €	0 €	0 €
Maria José	García García				200 €	845,88 €	0 €	0 €
Esther	García Planellas				0 €	0 €	300 €	0 €
Inmaculada	García Reina				0 €	0 €	100 €	0 €
Ana	García Rodríguez				0 €	0 €	300 €	0 €
Maria Fe	García Sepulcre				0 €	0 €	300 €	0 €
Rafael	Gil Borrás				0 €	0 €	300 €	0 €
Elena	Gómez Delgado				0 €	0 €	300 €	0 €
Fernando	Gomollón				0 €	1.642,53 €	0 €	0 €
Ivan	Guerra Marina				0 €	0 €	300 €	0 €
Estefanía	Gustems Carmona				0 €	0 €	100 €	0 €
Ana	Gutiérrez Casbas				0 €	0 €	1.000 €	0 €
Maria Dolores	Hernández				200 €	666,07 €	0 €	0 €
Álvaro	Hernández Martínez				200 €	1.160,51 €	0 €	0 €
Esteban	Hernández Surmann				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
José María	Huguet Malaves				0 €	0 €	300 €	0 €
Ismael	Jurado				0 €	179,03 €	0 €	0 €
Emilio José	Laserna Mendieta				517,00 €	0 €	0 €	0 €
Mercedes	Latorre Sanchez				650,00 €	0 €	0 €	0 €
Raquel Silvia	Laveda Cano				200 €	902,38 €	0 €	0 €
Marta	Lázaro				200 €	1.160,51 €	0 €	0 €
Jesús	Legido Gil				0 €	0 €	300 €	0 €
Maria del Carmen	López Martín				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Patricia	López Vallejos				0 €	0 €	300 €	0 €
Rufo Humberto	Lorente Poyatos				0 €	0 €	300 €	0 €
Alfredo José	Lucendo Villarín				0 €	0 €	1.500 €	0 €
Ignacio	Marín Jiménez				0 €	0 €	12.000 €	0 €
Sandra	Marín Pedrosa				200 €	789,88 €	0 €	0 €
Maria Dolores	Martín Arranz				0 €	0 €	300 €	0 €
Albert	Martín Cardona				347,11 €	519,45 €	0 €	0 €
Francisco	Martín Carreras				200,00 €	66,36 €	0 €	0 €
Beatriz	Martínez Antón				200 €	1.383,18 €	0 €	0 €
Maria Del Pilar	Martínez Tirado				0 €	0 €	200 €	0 €
Juan Víctor	Martos				200 €	861,80 €	0 €	0 €
Luis Alberto	Menchen Viso				200 €	1.196,38 €	300 €	0 €
Olga	Merino Ochoa				200 €	1.181,93 €	0 €	0 €

Profesionales Sanitarios (PS)

Francisco	Mesenero Gismero				200 €	865,00 €	0 €	0 €
Josep Oriol	Miquel Cusachs				0 €	0 €	300 €	0 €
Javier	Molina Infante				0 €	0 €	2.000 €	0 €
Ignacio Cecilio	Moral Cebrían				200 €	865,00 €	0 €	0 €
Irene	Moraleja Yudego				200 €	1.181,93 €	500 €	0 €
José Fernando	Muñoz Núñez				200 €	898,80 €	1.000 €	0 €
Nerea	Muro Carral				0 €	0 €	300 €	0 €
Mercedes	Navarro Llavat				0 €	0 €	300 €	0 €
Pilar	Nos Mateu				200 €	982,88 €	0 €	0 €
Ana	Olivares				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Blanca	Oller Bresca				413,22 €	0 €	0 €	0 €
José Antonio	Olmos Jerez				200 €	865,00 €	0 €	0 €
Verónica	Opio				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Ingrid	Ordas Jiménez				200 €	823,38 €	0 €	0 €
Jone	Ortiz De Zarate Sagastagotia				200 €	845,88 €	0 €	0 €
Nora	Otegui				350,00 €	344,01 €	0 €	0 €
Héctor	Pallares Manrique				0 €	220,58 €	0 €	0 €
Andrés	Peláez Gutiérrez				200 €	1.148,43 €	0 €	0 €
Isabel	Pérez				200 €	1.211,69 €	0 €	0 €
Javier	Pérez Gisbert				655,79 €	615,00 €	0 €	0 €
Otilia	Pérez Rodríguez				0 €	0 €	100 €	0 €
Alexis	Piñero García				0 €	0 €	300 €	0 €
Marta	Piqueras Cano				0 €	179,03 €	0 €	0 €
Luis Ramón	Rabago Torre				498,00 €	0 €	0 €	0 €
José	Reyes Moreno				305,79 €	0 €	0 €	0 €
Sabino	Riestra				200 €	757,41 €	0 €	0 €
Virgina	Robles Alonso				200 €	823,38 €	0 €	0 €
José Luis	Rodrigo				0 €	110,58 €	0 €	0 €
Francisco	Rodríguez				200 €	861,80 €	0 €	0 €
Lorena	Rodríguez Alonso				0 €	0 €	300 €	0 €
Maria Del Mar	Rodríguez Cruz				0 €	0 €	300 €	0 €
Iago Israel	Rodríguez Lago				200 €	845,88 €	800 €	0 €
Ainhoa	Rodríguez Pescador				0 €	0 €	500 €	0 €
Ignacio	Rodríguez Prada				200 €	738,41 €	0 €	0 €
Patricia	Romero Cara				0 €	0 €	300 €	0 €
Vanesa	Royo Escosa				0 €	0 €	300 €	0 €
Alexandra	Ruiz Cenulla				0 €	179,03 €	0 €	0 €
Natalia	Ruiz Santana				0 €	0 €	100 €	0 €
Elena	San Miguel				200 €	1.196,38 €	0 €	0 €
Luciano	San Román Álvarez				0 €	0 €	100 €	0 €
Elena	Sanchez Pastor				0 €	0 €	100 €	0 €
Andrés	Sansó Sureda				200 €	1.020,46 €	0 €	0 €
Fernando Daniel	Santos Santamaría				347,11 €	177,27 €	0 €	0 €
Maria Desamparados	Sapiña Camaro				200 €	1.020,46 €	0 €	0 €
Marta	Soler Rodríguez				288,80 €	0 €	0 €	0 €
Patricia	Suarez Alvarez				0 €	0 €	300 €	0 €
Pilar	Varela Trastoy				200 €	1.211,69 €	300 €	0 €
Paola	Vázquez Fernández				200 €	1.235,15 €	0 €	0 €
Pablo	Vega Villamil				200 €	1.106,58 €	0 €	0 €
Milagros	Vela González				0 €	0 €	300 €	0 €
Maria Isabel	Vera				200 €	865,00 €	0 €	0 €
Yamile	Zabana Abdo				200 €	823,38 €	0 €	0 €

INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: Información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.

Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €
Número de PS cuya información se publica en agregado-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €

Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.							
	Fundación Española de Gastroenterología (FUNDEG)	2.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Fundacio Parc Taulí Sabadell Hospital Universitari	300,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Instituto de Investigación Biomedica de Salamanca / Fundacion Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y Leon	600,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Fundació Acadèmia de Ciències Mèdiques I de salut de Catalunya I de Balears	1.500,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Fundacion Investigacion Biomedica Hospital 12 de Octubre	1.200,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	0 €	3.800,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Centro Medico Teknon	0 €	2.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	GETECCU	0 €	15.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Asociación Galega de Investigación na Enfermedade Inflamatoria Intestinal (EIGA)	0 €	2.800,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	Hospital Universitari GERMANS TRIAS I PUJOL	0 €	4.100,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €

Investigación y desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA							
	Transferencias de valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5							425.000 €

PERIODO APLICABLE: 2019

Nombre	Apellidos	Profesionales sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones sanitarias (OS): ciudad de domicilio social	Donaciones (Importe anual €)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales			Prestación de servicios		TOTAL (Importe anual €)
				Colaboraciones/patrocinios con OS/terceros asignados por OS para la gestión de Eventos (Importe anual €)	Cuotas de Inscripción (Importe anual €)	Desplazamiento y Alojamiento (Importe anual €)	Honorarios (Importe anual €)	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento (Importe anual €)	
PUBLICACION NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual. Organos de Control del Código o de las autoridades competentes.									
Agueda	Abad Lacruz	Viladecans			454,55 €	193,17 €	0 €	0 €	
Rosa Virginia	Acosta Materan	Tortosa			0 €	0 €	300 €	0 €	
Mariam	Aguas Peris	Valencia			0 €	0 €	2.000 €	0 €	
Cristina	Alba López	Madrid			0 €	0 €	1.000 €	0 €	
Haidée	Alemán González	Palmas de Gran Canaria			200 €	990,76 €	0 €	0 €	
Inmaculada	Alonso Abreu	San Cristóbal de la Laguna			0 €	0 €	300 €	0 €	
Federico	Argüelles Arias	Sevilla			0 €	0 €	1.000 €	0 €	
Iria	Bastón Rey	Santiago de Compostela			200 €	2.391,72 €	0 €	0 €	
Lisette Altgracia	Batista Pérez	Terrassa			0 €	193,17 €	0 €	0 €	
José Manuel	Benítez Cantero	Córdoba			200 €	2.605 €	0 €	0 €	
Beatriz	Benítez Rodríguez	Sevilla			200 €	2.707,43 €	0 €	0 €	
Natalia	Borruel Sainz	Barcelona			200 €	1.002,69 €	0 €	0 €	
Inmaculada	Bort Pérez	Valencia			350 €	314,62 €	0 €	0 €	
Orencio Francisco	Bosch Esteve	Madrid			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €	
José Luis	Cabrada Nulio	Usansolo			200 €	2.298,26 €	0 €	0 €	
Carlos	Castaño Milla	Móstoles			200 €	2.459,32 €	0 €	0 €	
Edgar Eduardo	Castillo Regalado	Badalona				179,03 €	0 €	0 €	
Teresa	Castro Aguilar	Jerez de la Frontera			200 €	1.123,10 €	0 €	0 €	
Manuel	Castro Fernández	Sevilla			0 €	0 €	300 €	0 €	
Beatriz	Castro Senosiain	Santander			20 €	0 €	0 €	0 €	
Silvia	Chacón Martínez	Murcia			0 €	0 €	300 €	0 €	
Maria	Chaparro Sánchez	Madrid			380 €	0 €	0 €	0 €	
Luis	Company Catalá	Alicante			20 €	1.175,27 €	0 €	0 €	
María Luisa	De Castro Parga	Vigo			0 €	0 €	300 €	0 €	
Aitor	De Juan Gómez	Atrassate			200 €	1.223,43 €	0 €	0 €	
Javier	Del Hoyo Francisco	Valencia			200 €	1.130,66 €	0 €	0 €	
Eugeni	Doménech Morral	Badalona			200 €	2.312,65 €	0 €	0 €	
Mercedes	Domínguez Antonaya	Móstoles			350 €	0 €	0 €	0 €	
José María	Duque Alcorta	Avilés			200 €	2.298,26 €	0 €	0 €	
Matías	Estevez Escobar	Ejido			20 €	0 €	0 €	0 €	
Fernando	Fernández Balfares	Terrassa			0 €	616,62 €	0 €	0 €	
Rubén José	Francis Quarinos	Alicante			0 €	1.045,97 €	0 €	0 €	
María Luisa	Galve Martín	Madrid			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €	
Encarnación	García Domínguez	Puerto Real			200 €	1.123,10 €	0 €	0 €	
Esther	García Planella	Barcelona			200 €	1.433,91 €	0 €	0 €	
Miguel Ángel	Gassull Duro	Barcelona			666 €	0 €	0 €	0 €	
Daniel	Ginard Vicens	Palma de Mallorca			20 €	0 €	0 €	0 €	
Laura	Gómez Irwin	Barakaldo			200 €	2.298,26 €	0 €	0 €	
Javier	González García	Huerca Overa			20 €	1.175,27 €	0 €	0 €	
Beatriz	Gros Alcalde	Córdoba			50 €	400,00 €	0 €	0 €	
Iván	Guerra Marina	Fuenlabrada			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €	
Alberto	Guerrero Montañés	Coruña			200 €	2.391,72 €	300 €	0 €	
Enrique	Guerrero Vega	Talavera de la Reina			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €	
Ana	Gutiérrez Casbas	Alicante			200 €	2.024,71 €	0 €	0 €	
Paul	Gutiérrez Mendizábal	Bilbao			50 €	0 €	0 €	0 €	
Vicent	Hernández Ramirez	Vigo			200 €	1.005,91 €	0 €	0 €	
Yennifer	Hinojosa Guadix	Marbella			200 €	1.190,35 €	0 €	0 €	
Susana	Jiménez Contreras	Benalmádena			20 €	0 €	0 €	0 €	
Nuria	Jiménez García	Elche			200 €	1.990,82 €	0 €	0 €	
Ismael	Jurado Troyano	Terrassa			0 €	179,03 €	0 €	0 €	
Raquel	Laveda Cano	Alicante			0 €	0 €	300 €	0 €	
Ana Maria	López Calleja	Madrid			0 €	0 €	500 €	0 €	
Sergio	Maestro Antolin	Palencia			0 €	0 €	300 €	0 €	
Ainara	Maiz Arregui	Donostia			0 €	0 €	300 €	0 €	
Miriam	Mañosa Ciria	Badalona			0 €	0 €	1.300 €	0 €	
Ignacio	Marín Jiménez	Madrid			0 €	0 €	12.000 €	0 €	
Laura	Marín Sánchez	Badalona			0 €	0 €	600 €	0 €	
Lucía	Márquez Mosquera	Barcelona			200 €	2.278,76 €	0 €	0 €	
José Juan	Martin Ibáñez	Málaga			20 €	0 €	0 €	0 €	
Teresa	Martínez Giménez	Lorca			350 €	216,03 €	0 €	0 €	
Juan Victor	Martos Van Dussen	Málaga			0 €	0 €	300 €	0 €	
Virginia	Matalana Royo	Majadahonda			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €	
Luigi	Melcarne	Sabadell			200 €	2.278,76 €	0 €	0 €	
Leticia	Miras Lucas	Ejido			20 €	0 €	0 €	0 €	
Javier	Malina Infante	Caceres			0 €	715,95 €	1.000 €	0 €	
Concepción	Muñoz Rosat	Toledo			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €	
Esther	Navarro Corneal	Barcelona			0 €	0 €	1.000 €	0 €	
Mercedes	Navarro Llavat	Sant Joan Despi			200 €	2.278,76 €	0 €	0 €	
Lorena	Oltra Camps	Moncada			0 €	0 €	600 €	0 €	
Gabriela	Pastor Caballero	Madrid			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €	

Profesionales Sanitarios (PS)

Elena	Pérez Arellano	Madrid			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €
José Lázaro	Pérez Calle	Alcorcón			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €
Francisco Javier	Pérez Gisbert	Madrid			380 €	0 €	0 €	0 €
Susana	Prados Leira	Madrid			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €
Elvira María	Quintanilla Lázaro	Leganés			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €
Joan	Riera Oliver	Palma de Mallorca			200 €	973,25 €	0 €	0 €
Pilar	Robledo Andrés	Cáceres			0 €	0 €	300 €	0 €
María del Carmen	Rodríguez Grau	Coslada			0 €	0 €	300 €	0 €
Francisco	Rodríguez Moranta	Barcelona			200 €	2.278,76 €	0 €	0 €
Cristina	Roig Ramos	Barcelona			250 €	210,75 €	0 €	0 €
Patricia	Romero Cara	Málaga			20 €	0 €	0 €	0 €
Vanesa	Royo Escosa	Palma de Mallorca			0 €	0 €	300 €	0 €
Jesús	Sáez Parra	Elche			20 €	1.175,27 €	0 €	0 €
Monica	Sierra Ausin	León			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €
Santiago	Soto Iglesias	Orense			20 €	658,43 €	0 €	0 €
Carlos	Taxonera Samso	Madrid			200 €	2.378,79 €	0 €	0 €
Yolanda	Torres Domínguez	Bormujos			200 €	2.580,33 €	0 €	0 €
Claudio	Trigo Salado	Sevilla			200 €	1.123,10 €	0 €	0 €
Manuel	Van Domselaar	Torrejón de Ardoz			200 €	1.005,45 €	0 €	0 €
Benito	Velayos Jiménez	Valladolid			200 €	1.217,72 €	0 €	0 €
Raquel	Vicente Lidon	Zaragoza			20 €	0 €	0 €	0 €
Yamile	Zabana Abdo	Terrassa			0 €	0 €	2.000 €	0 €
INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: Información que por razones legales no puede publicarse de forma individual								
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €
Número de PS cuya información se publica en agregado-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor-Artículo 18.4					0 €	0 €	0 €	0 €

Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.							
Fundación Española de Gastroenterología (FUNDEG)	Madrid		2.000 €		0 €		0 €	0 €
Fundación Joan Costa Roma	Terrasa		300 €		0 €		0 €	0 €
Fundación Ilustre Colegio de Médicos de la Provincia de Castellón	Castellón		392 €		0 €		0 €	0 €
Ecoendigest	Sant Just Desvern		0 €		350 €		0 €	0 €
Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP)	Bilbao		0 €		1.000 €		0 €	0 €
Servicio de Aparato Digestivo. Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal. HUVN	Granada		0 €		300 €		0 €	0 €
Arevera Salud	Madrid		0 €		1.000 €		0 €	0 €
Centro Médico Teknon	Barcelona		0 €		1.000 €		0 €	0 €
GETECCU (Grupo Enfermero de Trabajo en Enfermedad Inflamatoria Intestinal GETEII)	Bilbao		0 €		500 €		0 €	0 €
Hospital Universitari Germans Trias i Pujol	Badalona		0 €		4.100 €		0 €	0 €
Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU)	Bilbao		0 €		15.000 €		0 €	0 €

Investigación y desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA							
	Transferencias de valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5							
								770.636 €

PERIODO APLICABLE: 2020

	Nombre	Apellidos	Profesionales sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones sanitarias (OS): ciudad de domicilio social	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones (Importe anual €)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales			Prestación de servicios		TOTAL (Importe anual €)	
						Colaboraciones/patrocinios con OS/terceros asignados por OS para la gestión de Eventos (Importe anual €)	Cuotas de Inscripción (Importe anual €)	Desplazamiento y Alojamiento (Importe anual €)	Honorarios (Importe anual €)	Gastos relacionados acordados para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento (Importe anual €)		
Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACION NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible											
	ALICIA	ALGABA GARCIA	FUENLABRADA	XXX4997XX		0 €	0 €	500 €	0 €	0 €	0 €	
	GUILLERMO	BASTIDA PAZ	VALENCIA	XXXXXXXXXX		0 €	897,19 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	FERNANDO	BERMEJO SAN JOSE	FUENLABRADA	XXX4566XX		0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	
	MERCEDES	DOMINGUEZ ANTONAYA	MOSTOLES	XXXXXXXXXX		0 €	877,25 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	ANA ISABEL	ECHARRI PIUDO	FERROL	XXXXXXXXXX		0 €	930,25 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	LUIS FERNANDO	FERNANDEZ BAÑARES	TERRASSA	XXX2501XX		0 €	53,95 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	RAQUEL	GARCIA CASTELLANOS	MADRID	XXXXXXXXXX		0 €	877,25 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	SANTIAGO	GARCIA LOPEZ	ZARAGOZA	XXXXXXXXXX		0 €	945,20 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	FERNANDO	GOMOLLON GARCIA	ZARAGOZA	XXXXXXXXXX		0 €	24,20 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	MARIA BELEN	MALDONADO PEREZ	SEVILLA	XXXXXXXXXX		0 €	931,63 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	IGNACIO	MARIN JIMENEZ	MADRID	XXX4274XX		0 €	0 €	12.000 €	0 €	190 €	0 €	
	MARIA DOLORES	MARTIN ARRANZ	MADRID	XXX2937XX		0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	
	DANIEL	MARTIN RODRIGUEZ	PARLA	XXX9027XX		0 €	0 €	500 €	0 €	0 €	0 €	
	FRANCISCO	MESONERO GISMERO	MADRID	XXXXXXXXXX		0 €	877,25 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	JOSE FERNANDO	MUÑOZ NUÑEZ	SALAMANCA	XXX9817XX		0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	
	MARIA CARMEN	MUÑOZ VILLAFRANCA	BILBAO	XXXXXXXXXX		0 €	931,63 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	OSCAR	NANTES CASTILLEJO	PAMPLONA	XXXXXXXXXX		0 €	928,59 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	ANGEL	PONFERRADA DIAZ	MADRID	XXXXXXXXXX		0 €	877,25 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	ALBERTO	VILLORIA FERRER	SABADELL	XXX2440XX		0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	
INFORMACION NO INCLUIDA ARRIBA: Información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.												
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS-Artículo 18.4						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Número de PS cuya información se publica en agregado-Artículo 18.4						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor-Artículo 18.4						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Organización es Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará											
	FUNDACION PARC TAULI	SABADELL	XXX3312XX		1.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	FUNDACION INVESTIGACION HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI VALENCIA	VALENCIA	XXX7922XX		575,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BADALONA	XXX4188XX		0 €	4.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJO EN ENFERMEDAD DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	BILBAO	XXX7626XX		0 €	10.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	MAJADAHONDA	XXX3832XX		0 €	4.715,36 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Investigación y desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA											
	Transferencias de valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5										654.618 €	

PERIODO APLICABLE: 2021

Nombre	Apellidos	Profesionales sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones sanitarias (OS): ciudad de domicilio social	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones (Importe anual €)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales			Prestación de servicios		TOTAL (Importe anual €)
					Colaboraciones/patrocinios con OS/terceros asignados por OS para la gestión de Eventos (Importe anual €)	Cuotas de Inscripción (Importe anual €)	Desplazamiento y Alojamiento (Importe anual €)	Honorarios (Importe anual €)	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento (Importe anual €)	
PUBLICACION NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.										
ALFREDO JOSE	LUCENDO VILLARIN	MADRID	11832716K					3000		
FRANCISCO	MESONERO GISMERO	CAMPOS DE LA HUMOSA	09037795Z					1000		
IGNACIO	MARIN JIMENEZ	MADRID	07242749A					13000		
JOSE FERNADO	MUÑOZ NUÑEZ	MONTERRUBIO DE ARMUÑA	092981795					1000		
MANUEL	BARREIRO DE ACOSTA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	33297138S					1000		
SERGIO	CASABONA FRANCES	MADRID	05206630M					1000		
AINARA	IRIARTE RODRIGUEZ	ZUMARRAGA	72816937H			49,59				
DAVID	COLLADO PACHECO	LEGANES	70519301 J						105,06	
FIGUEROA	CAÑETE PIZARRO	BADALONA	Y2401557A			82,64				
FIGUEROA	PEREZ GISBERT	MADRID	50810234Z			82,64				
JUDIT	RUEDA COLLELL	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	41578973X			140				
LAIA	PERIES REVERTE	GERONA	38851553E				354,55			
LUCIA	MARQUEZ MOSQUERA	BARCELONA	32671850C			82,64				
LUCIA	MADERO VELAZQUEZ	ALICANTE	04628728R			247,93				
MARIA	CHAPARRO SANCHEZ	MADRID	34772116A			82,64				
MARIA MARGALIDA	CALAFAT SARD	BADALONA	43171958S			82,64				
MIGUEL ANGEL	PASTOR PLASENCIA	XATIVA	20154843N						132,65	
MIRIAM	MAÑOSA CIRIA	BADALONA	52595598A			82,64				
RAMON	ANGOS MUSGO	PAMPLONA	15852738B			70				
ROCIO	FERRERO IGLESIAS	SANTIAGO DE COMPOSTELA	44818140 H			103,31				
BOCENTIUM		MADRID	86441888Z		4000					
CONGRESOS XXI		BILBAO	89517953Z		1000					
GETECCU		BILBAO	G07762669		19000					
KRYOSFERA SOLUTIONS SL		BARCELONA	86721934S		1500					
MANUEL MURILLO ROSADO		BARCELONA	25578948G		2200					
PATRICIA	SUAREZ ALVAREZ	LEON	11442562Q			62,5				
MONICA	SIERRA AUSIN	LEON	71265528M			62,5				
MARIA	GARCIA PRADA	LEON	71458903I			62,5				
ISABEL	PEREZ MARTINEZ	OVEDO	09442887F			62,5				
ALEJO	MANCEBO MATA	GIJON	71646900Z			62,5				
MIGUEL	JORGE TURRIÓN	GIJON	28963772X			62,5				
PILAR	VARELA TRASTOY	GIJON	76827446V			62,5				
DAVID	CARRAL MARTINEZ	PONTEVEDRA	32821614Q			62,5				
ANTONIO	ALTADILL ARREGUI	GIJON	13753573X			62,5				
JOSE MARIA	DUQUE ALCORTA	AVILES	30613081N			62,5				
EDISA MARIA	ARMESTO GONZALEZ	AVILES	44463817X			62,5				
LEOPOLDO	LOPEZ ROSES	LUGO	02194506F			62,5				
ANTONIO	LINARES RODRIGUEZ	GIJON	10806198Q			62,5				
FRANCISCO	MARTIN CARRERAS PRESAS	LA CORUÑA	32837596J			62,5				
ADRIANO	QUIROGA CASTIÑEIRA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	45873559J			62,5				
ANDREA	JARDI CUADRADO	SANTIAGO DE COMPOSTELA	48005725X			62,5				
DAVID	NOGUEIRA SANTIES	VIGO	44496078W			62,5				
MARTA	RAMOS ALONSO	LA CORUÑA	54153751K			62,5				
CARMEN	PRADERA CIBREIRO	FERROL	32711634E			62,5				
EVA	RODRIGUEZ FARIÑA	LA CORUÑA	08985746Z			608,5				
LIDIA	GONZALEZ PEÑAS	LA CORUÑA	44837008A			62,5				
FRANCO	BAIOCCI URETA	LUGO	Y4130204Q			62,5				
PATRICIA	UCHA ABAL	LA CORUÑA	77416746B			62,5				
JESUS MIGUEL	HERRERO RIVAS	ORENSE	76021178Z			62,5				
EMILIO	MONTERO LOPEZ	BOIRO	34942676H			62,5				
RAQUEL	DIEZ LAGE	PONTEVEDRA	78785133I			62,5				
NÓELIA	CANO SANZ	LEON	48581233N			62,5				
MONTSERRAT	FIGUEIRA ALVAREZ	VIGO	36119830D			62,5				
CESAR	GOMEZ DIEZ	GIJON	34282293B			62,5				
ALINA	LOPEZ BAZ	LUGO	53305119D			62,5				
SILVIA	ALVAREZ GONZALEZ	PONFERRADA	09814818M			62,5				
MACARENA	GONZALEZ RODRIGUEZ	MADRID	46849858P			62,5				
PABLO	BELLA CASTILLO	MADRID	48976043G			62,5				
VANESSA	PRIETO VICENTE	SALAMANCA	07996827A			62,5				
CONCEPCION	PIÑERO PEREZ	SALAMANCA	11968880W			62,5				
ALEJANDRA	FERNANDEZ PORDOMINGO	SALAMANCA	70863826K			62,5				
DANIEL	RIADO MINGUEZ	MADRID	02280314W			62,5				
JUAN ANGEL	FERRER ROSIQUE	MADRID	23058985J			62,5				
RAQUEL	GOMEZ PEROSANZ	MADRID	51136162D			62,5				
SAIOA	RUBIO ITURRIA	PAMPLONA	72674572E			62,5				
OSCAR	NANTES CASTILLEJO	PAMPLONA	52447132W			62,5				
MIREN	VICUÑA ARREGUI	PAMPLONA	72671281K			62,5				
LUCIANO	SANROMAN ALVAREZ	VIGO	36108570L			62,5				
ROSA MARIA	SAIZ CHUMILLAS	BURGOS	47445814B			62,5				
LARA	ARIAS GARCIA	BURGOS	07865033E			62,5				

Profesionales Sanitarios (PS)

INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: Información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.										
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS-Artículo 18.4						0	0	0	0
	Número de PS cuya información se publica en agregado-Artículo 18.4						0	0	0	0
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor-Artículo 18.4						0	0	0	0

Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.									
	CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS U	MADRID	G82047143	500						
	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERSIARIO 12 DE O	MADRID	G83727016	1000						
	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL REINA SOFIA DE CORD	CORDOBA	G14825277	2000						
	ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESOFAGITIS EOSINOFILICA (ADESEO)	MADRID	G45774619	5000						

Investigación y desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA									
	Transferencias de valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5									0 €

PERIODO APLICABLE: 2022

Nombre	Apellidos	Profesionales sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones sanitarias (OS): ciudad de domicilio social	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones (Importe anual €)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales		Prestación de servicios		TOTAL (Importe anual €)	
					Colaboraciones/patrocinios con OS/terceros asignados por OS para la gestión de Eventos (Importe anual €)	Cuotas de inscripción (Importe anual €)	Desplazamiento y Alojamiento (Importe anual €)	Honorarios (Importe anual €)		Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento (Importe anual €)
PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Organos de Control del Código o de las autoridades competentes.										
IGNACIO FRANCISCO	MARIN JIMENEZ CASELLAS JORDA	Madrid	07242749A			380,00 €		12.000,00 €	68,41 €	12.448,41 €
FRANCISCO	CASELLAS JORDA	Barcelona	37726586P					500,00 €		500,00 €
SERGIO	CASABONA FRANCES	Madrid	05206630M					1.500,00 €		2.560,00 €
Kryosfera Solutions SL			86721934S		1.500,00 €					1.500,00 €
Bocemium Consulting SL		Barcelona	86441888Z		5.000,00 €					5.000,00 €
GETECCU		Bilbao	G07762669		15.000,00 €					15.000,00 €
Global Eventos & Comunicación		Ourense	832441107		578,52 €					578,52 €
ALVARO XAVIER	HERNANDEZ MARTIN CALVET	Almeria							2.254,20 €	2.254,20 €
LAURA	LOPEZ BARROSO	REUS	47185338X			867,00 €			2.000,00 €	2.867,00 €
GERARDO	SURIS MARIN	VILADECANS	47943404L			867,00 €				867,00 €
JOSE MANUEL	CASTILLO ESPINOSA	MURCIA	48464660A			867,00 €				867,00 €
CARMEN	NAVAS POLO	BORMIJOS	26973198V			867,00 €				867,00 €
MARIA DEL ROSARIO	CALDERON RAMIREZ	CADIZ	7888408H			867,00 €				867,00 €
Almudena	GARCIA VELA	TOLEDO	03881800K			867,00 €				867,00 €
MARIA TERESA	VAZQUEZ REY	LA CORUÑA	47363596H			867,00 €				867,00 €
NATALIA	GARCIA MORALES	VIGO	71171398Z			359,00 €				359,00 €
PATRICIA	RAMIREZ DE LA PISCINA URRACA	VITORIA-GASTEIZ	72732707Z			867,00 €				867,00 €
LAURA	GOMEZ IRWIN	BILBAO	70877874Q			867,00 €				867,00 €
BARBARA	GOMEZ PASTRANA	MATARO	46711997D			867,00 €				867,00 €
BLAU	CAMPS ALER	GRANOLLERS	47902320I			867,00 €				867,00 €
RAQUEL	LLAVEDA CANO	ALICANTE	52773134W			867,00 €				867,00 €
PATRICIA	LATORRE AÑO	VALENCIA	26747405S			867,00 €				867,00 €
MARIA CRISTINA	REYGOSA CASTRO	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	78858389Y			867,00 €				867,00 €
Almudena	BARBERO VILLARES	ALCALA DE HENARES	46879128E			867,00 €				867,00 €
INMACULADA	LOPEZ AMARILLA	MADRID	55452857Y			867,00 €				867,00 €
MERCEDES	LUMBRENAS CABRERA	MOSTOLES	52120303A			867,00 €				867,00 €
ESTEFANIA	GUERRERO PALMA	CADIZ	53742799X			57,85 €				57,85 €
MARIA	LAZARO ASPAS	ZARAGOZA	17767898F			82,64 €	106,76 €			189,40 €
MACARENA	TORRES LARRUBIA	CACERES	77851727Q			420,00 €				420,00 €
DANIEL	MARTIN RODRIGUEZ	MADRID	51090278X			240,00 €				240,00 €
ADRIANA RENE	GUERRERO ROMERO	MADRID	06711512C			100,00 €				100,00 €
MÓNICA	VILLAFRUELAS CIVES	ALCALA DE HENARES	07236159Z				89,35 €			89,35 €
ANTONIO	GIORDANO	BADALONA	4X402692E				463,95 €			463,95 €
LAURA	ANDRES PASCUAL	BURGOS	71454290Y			190,08 €				190,08 €
LAURA	PONCE FERNANDEZ	CIUDAD REAL	78729404I			198,35 €				198,35 €
VICTOR	VILA MIRAVET	ESPLUGUÉS DE LLOBREGAT	43688594W				160,92 €			160,92 €
JOSE MANUEL	PALMA GARCIA	MADRID	17471316X			900,00 €				900,00 €
MARIA	GONZALEZ VIVO	BARCELONA	43199574P			0,00 €				0,00 €
BLANCA	OLLER BRESCA	SANTA COLOMA	46145565K			0,00 €				0,00 €
CLAUDIA MARIA	HERRERA DE GUISE	BARCELONA	26542912S			0,00 €				0,00 €
JORDI	GORDILLO ABALOS	BARCELONA	52429133N			0,00 €				0,00 €
ALEXANDRA	RUIZ CERRULLA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	38856086R			0,00 €				0,00 €
ALBERTO	VILLORIA FERRER	SABADELL	38124406C			0,00 €				0,00 €
ANIBAL RICARDO	SILVA RODRIGUEZ	SANT BOI DE LLOBREGAT	49909088P			0,00 €				0,00 €
ANA	GARCIA RODRIGUEZ	VILADECANS	72743025M			0,00 €				0,00 €
BERTA	CABELLO OLIVA	BARCELONA	30369279V			0,00 €				0,00 €
JOSE MANUEL	OJUEL MARTINEZ	CORDOBA	76651619W			227,27 €				227,27 €
IRENE	PASCUAL LOPEZ	LLEIDA	41014694I			100,00 €	176,40 €			276,40 €
FRANCISCO JOSE	PEREZ GISBERT	MADRID	50810234Z			380,00 €				380,00 €
MARIA JOSE	CASANOVA GONZALEZ	MADRID	55024980X			380,00 €				380,00 €
NURIA	MAROTO ARCE	MANISES	33457481W			380,00 €	290,26 €			670,26 €
MARIA	CHAPARRO SANCHEZ	MADRID	34772116A			380,00 €				380,00 €
ANA	BEJARANO GARCIA	HUELVA	75557538P			300,00 €	1.316,61 €		139,00 €	1.755,61 €
MARIA MERCEDES	CABELLO RAMIREZ	SEVILLA	28851455W			300,00 €	1.316,61 €			1.616,61 €
MARIA TERESA	ROMERO GARCIA	SEVILLA	76441578C			300,00 €	1.316,61 €			1.616,61 €
RAQUEL	GARCIA CASTELLANOS	MADRID	46932686I			300,00 €	1.139,53 €			1.439,53 €
BENITO	VELAYOS JIMENEZ	VALLADOLID	06571441I			300,00 €	1.445,03 €			1.745,03 €
JOSE LUIS	RUEDA GARCIA	MADRID	46466250Q			300,00 €	1.139,53 €			1.439,53 €
IRENE	GONZALEZ PARTIDA	MADRID	02788158A			1.167,00 €	1.139,53 €			2.306,53 €
REBECA	HIGUERA ALVAREZ	URDULIZ	13979862W			300,00 €	1.242,61 €			1.542,61 €
HORACIO	ALONSO GALAN	SAN SEBASTIAN	71771421I			300,00 €	1.421,61 €			1.721,61 €
OSCAR	NANTES CASTILLEJO	PAMPLONA	52447132W			300,00 €	1.510,44 €			1.810,44 €
IRENE	MORALEJA YUDEGO	USANSOLOI	71649601R			300,00 €	1.378,11 €			1.678,11 €
PEDRO GENARO	DELGADO GUILLENA	MERIDA	09856741E			300,00 €	1.409,53 €			1.709,53 €
LUIS	WONG BECERRA	MOSTOLES	Y54559428			300,00 €	1.409,53 €			1.709,53 €
LIDIA	CUEVAS DEL CAMPO	GETAFE	50896616P			300,00 €	1.200,53 €			1.500,53 €
DAVID	COLLADO PACHECO	LEGANES	70519301I			680,00 €	1.200,53 €			1.880,53 €
MANUEL	VAN DOMSELAAR	TORREON DE ARDOZ	03237124N			300,00 €	1.200,53 €			1.500,53 €
ANNA	PUN GUILLÉN	SABADELL	47748303K			300,00 €	1.177,57 €			1.477,57 €
MONTSERRAT	ACEITUNO QUINTANILLA	TERRASA	40395949X			300,00 €	1.177,57 €			1.477,57 €
SANTIAGO	GARCIA LOPEZ	ZARAGOZA	25440803C			300,00 €	1.594,83 €			1.894,83 €
JOSE JUAN	MARTIN IBAÑEZ	MALAGA	44290927B			300,00 €	1.466,47 €			1.766,47 €
PATRICIA	ROMERO CARA	MALAGA	44293032Q			300,00 €	929,52 €			1.229,52 €
RAQUEL	CAMARGO CAMERO	MALAGA	27384591D			300,00 €	1.406,47 €			1.706,47 €
GONZALO	ANTON RODENAS	MURCIA	48507009-D			300,00 €	1.708,13 €			2.008,13 €
CRISTINA	MARTINEZ PASCUAL	POZO ALEDO	74239719C			300,00 €	1.171,13 €			1.471,13 €
MIGUEL	DE JORGE TURRIÓN	GUON	28963772X			300,00 €	1.562,31 €			1.862,31 €
VICENT	HERNANDEZ MARTIN	VIGO	52798864H			300,00 €	1.489,82 €			1.789,82 €
GEMA	MOLINA ARIERO	FERROL	44914198M			300,00 €	1.521,82 €			1.821,82 €
ALEJANDRO	GARRIDO MARIN	VALENCIA	74369661N			300,00 €	1.122,61 €			1.422,61 €
RAFAEL	GIL BARRAS	NATIVA	24366310H			300,00 €	1.122,61 €			1.422,61 €
PEDRO	ALMELA NOTARI	CASTELLON DE LA PLANA	18963244M			300,00 €	1.122,61 €			1.422,61 €
LUCIA	MADERO VELAZQUEZ	ALICANTE	04628729R			300,00 €	1.369,83 €			1.669,83 €
NEFTALI	MOYA HOYO	SAN JUAN DE ALICANTE	11831874F			300,00 €	1.722,24 €			2.022,24 €

Profesionales Sanitarios (PS)

METODOLOGÍA

PUBLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE VALOR

DR FALK PHARMA ESPAÑA

Con el objetivo de cumplir con el requisito del Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria detallamos a continuación aspectos relacionados con la metodología empleada por DR FALK PHARMA ESPAÑA para la elaboración de los datos de transferencias de valor.

INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA

Las Transferencias de Valor realizadas por el laboratorio farmacéutico a los Profesionales Sanitarios y a las Organizaciones Sanitarias en concepto de:

- Donación (Solo aplicable a Organizaciones Sanitarias).

Ejemplo: Donación de libros científicos a un hospital público.

- Actividades formativas y reuniones científico-profesionales, detallando si la transferencia de valor va destinada a sufragar:

- a) El patrocinio de la actividad (sólo aplicable a Organizaciones Sanitarias).
- b) Cuotas de inscripción.
- c) Desplazamiento y alojamiento.

Ejemplo: Colaboración para la asistencia a congreso anual que organiza una sociedad científica.

- Prestación de servicios, detallando si la transferencia de valor va destinada a sufragar:

- a) Honorarios.
- b) Gastos relacionados para la prestación de estos servicios.

Ejemplo: contratar a un Profesional Sanitario para que preste al laboratorio servicios de asesoramiento o consultoría en una determinada materia.

- Investigación y Desarrollo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

La información publicada sobre las transferencias de valor se basa en la información de los servicios financieros de la compañía.

Como información sobre Investigación y Desarrollo se publican datos de los servicios financieros de nuestra sede central o bien datos facilitados por la CRO financiados en España, sin la implicación económica de la filial local, por lo que las transferencias de valor son realizadas fuera de España.

ALCANCE DE LA DIVULGACIÓN

Los datos divulgados corresponden a España.

IDIOMA DE PUBLICACIÓN

La información de las transferencias de valor se publica en español.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En relación al proceso de recopilación de la información, respecto a los impuestos y el IVA, DR FALK PHARMA ESPAÑA comunica el importe completo de la factura que incluye retención fiscal para los honorarios asociados con servicios y asesoramiento, y se excluye el IVA para todos los demás pagos.

Todos los pagos y transferencias de valor se publican en euros.

Se ha utilizado la fecha de pago para la tarifa por servicio directo prestado y otros pagos para actividades dentro del periodo de notificación y se ha aplicado la fecha del evento a las transferencias de valor restantes como por ejemplo traslados y alojamiento. En el caso de pagos anticipados de eventos anteriores al periodo de notificación se divulgarán en la notificación correspondiente al año de la fecha de celebración. Para contratos de servicios que abarcan múltiples periodos se utiliza la fecha de pago como a fecha de la transferencia de valor.

En el caso de cancelación de eventos o contratos, se atribuyen las transferencias de valor contraídas como gastos de cancelación en el caso de que existan. En el caso de cancelación de la asistencia o participación de un profesional sanitario en un evento, si se ha reservado un vuelo o un alojamiento pero el evento ha sido cancelado o el profesional no acude sólo se atribuyen gastos de cancelación en el caso de que existan.

DR FALK PHARMA ESPAÑA comunica las transferencias de valor de los profesionales sanitarios cuya ciudad de ejercicio profesional está en España con Organizaciones Sanitarias cuya ciudad de domicilio social esté en España.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

DR FALK PHARMA ESPAÑA dispone de la documentación de soporte de las transferencias de valor publicadas. Si algún destinatario de transferencias de valor desea información al respecto, puede ponerse en contacto con DR FALK PHARMA ESPAÑA dirigiéndose a: DR FALK PHARMA ESPAÑA, Camino de la Zarzuela, 19 – 1º D. 28023 Madrid o a través del teléfono publicado en nuestra página web +34 913729508.

Plantilla de recogida de información
(Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica 2016)

PERIODO APLICABLE: 2018
INTERRELACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PACIENTES

	Listado de las Organizaciones de Pacientes a las que se presta apoyo financiero	Listado de las Organizaciones de Pacientes con las que está suscrito un acuerdo de prestación de servicios
Descripción de la colaboración prestada	Realización de un material promocional para dar más visibilidad al Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en colaboración con la Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España. La colaboración de la Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España consiste en la cesión de datos sobre el impacto que la EII supone para los pacientes en España y la aceptación de uso de logotipo de Confederación ACCU Crohn y Colitis Ulcerosa en el material como aval de los datos incluidos.	N/A
Valor monetario (€) y Coste facturado (€)	1.000 €	N/A

PERIODO APLICABLE: 2019

INTERRELACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PACIENTES

Listado de las Organizaciones de Pacientes a las que se presta apoyo financiero		Listado de las Organizaciones de Pacientes con las que está suscrito un acuerdo de prestación de servicios
Descripción de la colaboración prestada	Valor monetario (€) y Coste facturado (€)	N/A
Apoyo a la Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España para la "Campaña sensibilización Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal".	500 €	
Apoyo a la Asociación Española de Esofagitis Eosinofílica (AEDESEO) para la organización del II Congreso de Pacientes organizado por AEDESEO (15 de junio de 2019, Madrid).	2.000 €	

Plantilla de recogida de información
(Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica 2020)

PERIODO APLICABLE: 2020

INTERRELACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PACIENTES

Listado de las Organizaciones de Pacientes a las que se presta apoyo financiero		Listado de las Organizaciones de Pacientes con las que está suscrito un acuerdo de prestación de servicios
Descripción de la colaboración prestada	Valor monetario (€) y Coste facturado (€)	N/A
Apoyo a la Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España para la "Campaña sensibilización Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal".	1.500 €	
Apoyo a la Asociación Española de Esofagitis Eosinofílica (AEDESEO) para gestionar su campaña de comunicación.	5.500 €	